

ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA (215°)
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USUARIOS.

En Santiago de Chile, con fecha 3 de diciembre de 2020, de manera remota a través de plataforma virtual de video llamada, siendo las 8:45 horas, se dio comienzo a la ducentésima décima quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Usuarios, en adelante la “Comisión”, creada por la Ley N° 19.728 sobre Seguro de Cesantía, en adelante la “Ley”. Se encontraban presentes el Presidente de la Comisión, don Hugo Cifuentes Lillo, el Vicepresidente don Fernando Alvear Artaza, el Secretario don José Manuel Díaz Zavala y los integrantes, doña Marcela Ruiz-Tagle Ortiz, don Eric Campos Bonta, don Jorge Riesco Valdivieso y don José Hermosilla Ramírez.

Asimismo, estuvo presente como invitado don Edhin Cárcamo Muñoz, Gerente de Finanzas y Desarrollo de AFC Chile.

1. Exposición del representante de AFC Chile.

El Presidente dio la bienvenida a don Edhin Cárcamo Muñoz, quien expuso ante los integrantes de la Comisión sobre estadísticas del Seguro de Cesantía.

El Gerente de Finanzas y Desarrollo inició la exposición señalando que en el presente año el número de cotizantes ha bajado considerablemente. Sin embargo, se ha ido recuperando con el pasar de los días. A la fecha, el Seguro cuenta con una cantidad de cotizantes que había en el año 2017.

Con relación a lo anterior, el expositor destaca que la caída sustancial se encuentra en las relaciones laborales por plazo fijo, aunque su recuperación también ha sido rápida. En el presente año se han perdido 500.000 cotizantes de este tipo, sin embargo, ya se ha recuperado el tercio de ellos.

Por otro lado, el Gerente de Finanzas y Desarrollo señaló que durante el año 2020 se han presentado 3 millones de solicitudes, las cuales se encuentran tramitadas. Asimismo, agregó que durante el presente año se llevaron a cabo 7,2 millones de pagos.

En cuanto a los egresos de los Fondos de Cesantía, el expositor indicó que la mayor causa de ello fue por la Ley de Protección al Empleo. Sin embargo, indicó que fue menor a lo que se proyectó en un inicio.

Los afiliados que hicieron mayor uso de las prestaciones por cesantía y de la Ley de Protección al Empleo fueron los de renta más baja, por ello no se refleja una mayor caída en el monto total de la CIC.

En cuanto a los traspasos de recursos desde las AFP a CIC de Trabajadores de Casa Particular aún es bajo, sin perjuicio que consideró que es un proceso que se encuentra en desarrollo y que probablemente es pronto para sacar conclusiones.

Se adjunta la presentación del Sr. Cárcamo.

2. Acuerdos.

Los integrantes de la Comisión acordaron coordinar una nueva reunión a través de correo electrónico.

Asimismo, acordaron realizar exposición del Informe Final el día 18 de diciembre del presente año a través de mecanismo remoto. Para ello se realizará listado de invitados para enviar link y se preparará una minuta con temas para exponer.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.